

ACCESO A LA RED INTERNET ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Málaga, calle Marie Curie, 9, Parque Tecnológico de Andalucía, 29590 Campanillas, el día 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23 de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultado.

Tercero.—Aumento del capital social en la cantidad de trescientos sesenta mil seiscientos euros y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para acordar aumentos del capital social sin previa consulta a la Junta general y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los socios podrán solicitar cuantos informes y aclaraciones estimen precisos; podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión; podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas.

Málaga, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Cruzado Ríos.—31.401.

ACEITES Y PROTEÍNAS, SOCIEDAD ANÓNIMA BUNGE IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de accionistas de «Aceites y Proteínas, Sociedad Anónima», y de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», celebradas el 5 de junio de 2001, en los respectivos domicilios sociales adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión mediante la absorción de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», por parte de «Aceites y Proteínas, Sociedad Anónima», quedando aquella disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión. Asimismo, la sociedad absorbente «Aceites y Proteínas, Sociedad Anónima» ha adoptado la denominación de la sociedad absorbida «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima».

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Aceites y Proteínas, Sociedad Anónima» y de «Bunge Ibérica, Sociedad Anónima», Agustín Becker Gómez.—31.376.

1.^a 7-6-2001

ACERALIA CORPORACIÓN SIDERÚRGICA, S. A.

Pago de dividendo complementario del ejercicio 2000

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 22 de mayo de 2000, «Aceralia Corporación Siderúrgica, Sociedad Anónima», abonará a cada una de las acciones en circulación (números 1 al 125.000.000, ambos inclusive, código ISIN ES0138991015), un dividendo de 90 pesetas (0,54091089 euros) por acción, de las que 75 pesetas son a cargo de los beneficios del ejercicio 2000 y otras 15 pesetas procedentes de distribución de reservas de libre disposición, con retención fiscal del 18 por 100, por lo que resulta un importe neto de 73,8 pesetas (0,44354693 euros) por acción.

Estos pagos tendrán lugar el día 12 de junio de 2001 y quedan domiciliados en el «Banco Santander Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.298.

AGUA DE CONSOLACIÓN S. A.

El Administrador único de la sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecisiete horas del día 28 de junio de 2001, en el domicilio social (calle Sa Teulera, número 16, de Alquería Blanca), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Autorización para la elevación pública de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Alquería Blanca, 1 de junio de 2001.—La Administradora única, Catalina Vidal Verger.—31.148.

AGUAS DEL TOSCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, el día 28 de junio de 2000, a las diecisiete horas, en el domicilio social, El Cardonal, sin número, Gando-Telde, Gran Canaria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo sobre aumento de capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación a euros del capital y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, el informe de los Administradores sobre el aumento del capital y redenominación a euros del mismo, así como la

nueva redacción dada al artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas las acciones en el Registro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo.—31.374.

AGUIRRE NEWMAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», acordó unánimemente, con fecha 21 de mayo de 2001, la escisión parcial de dicha sociedad, mediante la segregación de una unidad económica, en favor de una sociedad beneficiaria de nueva creación, cuya denominación será la de «London and Madrid Corporate Holding, Sociedad Limitada». Asimismo, se aprobó como Balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2000.

La sociedad escindida, «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», reducirá sus reservas de libre disposición, como consecuencia de la escisión referida, en el importe de 9.833.329 pesetas.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y el Balance de escisión.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Aguirre Newman, Sociedad Anónima», Stephen Newman.—30.477. y 3.ª 7-6-2001

ALCOGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, por acuerdo tomado en sesión celebrada el día 2 de mayo de 2001, convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Las Marismas, bloque 2, local II-I, de San Fernando (Cádiz), los siguientes días y horas:

En primera convocatoria el día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las dieciocho horas, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Facultar a quien proceda para que realice las formalidades establecidas en la normativa sobre sociedades Anónimas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido de 22 de diciembre de 1989). El artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho a examen de las cuentas anuales.

San Fernando, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Pérez.—28.362.

ALGEBELÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Secretario de la compañía convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Muro, el día 29 de junio del año en curso, a las doce treinta horas, en el domicilio social, carretera Artá-Pto. Alcudia, kilómetro 23, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2000, así como la gestión del Consejo de Administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2001.—El Secretario.—31.144.

ALMERÍA CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en los salones del Gran Hotel Almería, sito en calle Reina Regente, número 8, el jueves día 28 de junio de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en caso de no poder celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el viernes 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Elección de nuevos cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio de denominación social.

Cuarto.—Modificación, si procede, de los artículos números 1 y 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos Interventores para su aprobación.

Igualmente, informamos que para asistir a dicha Junta, según el artículo 16 de los Estatutos, deberán ser titulares de 12 o más acciones, o en su defecto, ostentar la representación por delegación de este determinado número de acciones para esta Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, tal y como se establece en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Almería, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Lázaro López Freniche.—31.200.

ANTAS MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Antas Minera, Sociedad Anónima» para celebrar Junta general extraordinaria de la compañía a celebrar el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en la

ciudad de Antas, Paraje de la Ballabona, sin número, 119, y para el supuesto de no poder celebrarse, para el día 29 de junio de 2001, a las once horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación del órgano de administración, cese y nombramiento en su caso y modificación de los Estatutos.

Tercero.—Modificación de estatutos para transformar las acciones en nominativas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los socios, que de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la LSA los accionistas acreditados tendrán derecho a obtener los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Antas, 1 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—30.132.

ANTENA 3 DE TELEVISIÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social, San Sebastián de los Reyes (Madrid), avenida Isla Graciosa, sin número, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión tanto de «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», como de su grupo consolidado de sociedades, así como la propuesta de aplicación del resultado de «Antena 3 de Televisión, Sociedad Anónima», y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Renovación de la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo.

Tercero.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Tendrán derecho a asistir a la Junta general los señores accionistas titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro de Acciones con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta. También tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten, mediante documento público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 30 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Rodríguez Martín.—31.269.